

UGT Andalucía

Fecha: 29.04.2013



- Expediente al asesor de María Muñiz

DIARIO DE ALMERÍA - pág:7 :: 29.04.2013



- Lanzas era "empleado" de un bufete y tenía "gran influencia" en la Junta

DIARIO DE ALMERÍA - pág:29 :: 29.04.2013



- UGT propone un gran acuerdo nacional que invierta las prioridades de la política económica

DIARIO DE ALMERÍA - pág:35 :: 29.04.2013



- La jueza Alaya concluye que Lanzas era "empleado" de un bufete dada su influencia en la Junta

IDEAL DE ALMERÍA - pág:18 :: 29.04.2013



- Refrescar la UGT

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:16 :: 29.04.2013

Expediente al asesor de María Muñiz

● El Superintendente Jefe de la Policía Local de Almería ha tomado la decisión después de que el agente Emilio Abad desacatara una orden ● Ni el alcalde ni la concejala se han pronunciado

M. J. Uroz

El agente de la Policía Local y asesor de la concejala del Área de Movilidad y Seguridad del Ayuntamiento de Almería, María Muñiz, ha sido expedientado por una falta grave. Según ha podido saber *Diario de Almería*, el Superintendente Jefe ha tomado la decisión movido por el desacato de Emilio Abad a una orden directa del responsable de la Jefatura.

Al parecer, el Superintendente comunicó al asesor, entonces integrante del Gabinete de Educación Vial, que debía trabajar determinados fines de semana en los meses de junio, agosto y septiembre para reforzar los turnos de la noche con el fin de dar calidad al servicio de Policía Local y por absolu-

Se negó a trabajar fines de semana alternos como refuerzo del turno de la noche

tas necesidades debido a la merma de personal durante las vacaciones veraniegas.

Emilio Abad manifestó su negativa a recoger el documento que contenía la orden, al tiempo que indicó que no iba a darle cumplimiento. No cumplió los servicios ordenados por el jefe de la Policía Local, a diferencia de otros compañeros que sí acataron la orden porque alegó que la concejala del Área así se lo había ordenado.

Esta situación, incurso en causa reglamentaria de desobediencia según la LO 2/1986 de FCS, el Reglamento Interno del Cuerpo de 1998, y LO 4/2010 de Régimen Disciplinario, derivó en una petición de la Jefatura a los servicios jurídicos del Ayuntamiento para



El Superintendente Jefe de la Policía Local de Almería junto al alcalde de la ciudad y la concejala de Seguridad.

Recogen firmas para que se negocie el sistema de trabajo de este verano

Un grupo de agentes de la Policía Local de Almería han hecho una recogida de firmas, que ya han presentado a los sindicatos con representación en el cuerpo, ante el "malestar" de la plantilla por la reducción de días libres como resultado de los recortes en el convenio, así como la implantación del sistema de trabajo en verano. Aseguran que el sistema es "ineficaz" y que el compromiso inicial del Ayuntamiento "no ha sido cumpli-

do", por lo que instan a los sindicatos a que renegocien de nuevo estos términos y se suprima para la calidad de vida de los policías que hacen turnos. Piden también que se estudie y se implante un cuadrante de trabajo digno y acorde a los recortes que los agentes han sufrido en otros aspectos, en el que se compensen de alguna forma la pérdida de días, se acorten los ciclos interminables de diez jornadas y se valoren adecuadamente los turnos de

noche. Por último, los agentes firmantes en el documento insisten en que el convenio aún no se ha desarrollado en la mesa de interpretación y que ya están en el mes de mayo sin saber las condiciones de trabajo para el verano. Los agentes indican a los sindicatos (UEMA, UGT, CSIF, UPLB y CCOO) que "urge la negociación", ya que la deficiencia de efectivos el pasado verano "se puede hacer más evidente este año por todo el malestar generado y los fines de semana se pueden ver desprovistos de policías". Los firmantes no hablan de amenazas pero sí avisan de lo que puede venir.

que se pronunciasen sobre la delimitación de competencias entre la Jefatura de Policía Local y la Concejalía de Seguridad y Movilidad, por entender que la orden dada por la concejala no se ajustaba a derecho.

Los hechos que han dado lugar a la apertura de un expediente por falta grave de desacato ocurrieron hace dos años, cuando María Muñiz ya era concejala de Movilidad y Seguridad del Ayuntamiento. Emilio Abad fue nombrado asesor del Área poco después de este conflicto con el jefe de la Policía Local de Almería. La irregularidad está recogida en el escrito de denuncia que el propio Superintendente Jefe, Jorge Quesada, presentó hace ya casi un mes en el registro del Ayuntamiento de Almería y que

La "irregularidad" se recoge en el escrito que presentó Quesada dirigido a Luis Rogelio

iba dirigido al alcalde de la ciudad, Luis Rogelio Rodríguez-Comendador. En el documento, Quesada informaba al regidor de una amplia batería de presuntas irregularidades en las que había incurrido el actual asesor del María Muñiz, que incluso en alguna ocasión han dado lugar a enfrentamientos entre los propios compañeros.

Ni Luis Rogelio Rodríguez-Comendador ni la concejala María Muñiz se han pronunciado aún sobre las graves acusaciones hacia el asesor del área, así como tampoco ha habido contestación al escrito de reposición potestativo que el Superintendente registró tras recibir la orden en la que se le obligaba a revocar la modificación del organigrama de la Jefatura.

Lanzas era “empleado” de un bufete y tenía “gran influencia” en la Junta

● La juez Alaya confirma el papel estelar del seguidor en la trama de los ERE

R. A. SEVILLA

La juez Mercedes Alaya tiene muy claro el perfil del seguidor de los ERE y ex sindicalista de UGT Juan Lanzas, al que envió a prisión en el marco de la investigación de las ayudas fraudulentas de la Junta: estaba “empleado” y tenía una relación laboral con el despacho de abogados Estudio Jurídico Villasís, lo que justifica en que “era un personaje de gran influencia en la Junta de Andalucía”. Esas son las conclusiones a las que ha llegado la magistrada, que en sendos autos confirma la imputación de dos abogados pertenecientes al despacho Estudios Jurídicos Villasís, en concreto Daniel Gutiérrez y Carlos Leal, quien está pendiente de declarar ante la instructora desde hace varias semanas.

En el primero de los autos, la juez rechaza el recurso interpuesto por el letrado de Leal contra el auto de 5 de junio de 2012 en el que se ampliaba su imputación por la participación que habría tenido en la obtención de la “ilícita” ayuda que se concedió por la Junta para las prejubilaciones de la empresa Río Grande. Tras aclarar que “no será en este auto, sino en la primera comparecencia judicial, donde al recurrente se le expondrán con precisión y detalle los concretos hechos que se le imputan”, la instructora “no tiene inconveniente alguno en desarrollar” su imputación respecto del expediente de Río Grande.

Alaya recuerda que fue Estudios Jurídicos Villasís, bufete del que Leal “es socio fundador”, quien llevó a cabo toda la trami-



RAÚL CARO / EFE

Juan Lanzas es trasladado a prisión tras el interrogatorio de Alaya en marzo.

tación del ERE de Río Grande, tal y como reconoció su dueña, añadiendo que para este despacho “trabajaba además” Lanzas, “a quien se le atribuye un papel de relevancia” en el asunto de esta empresa “hasta el punto que presuntamente se repartió las rentas percibidas por una persona ajena a dicha empresa, introducida fraudulentamente en la póliza, con un comercial de Vitalia”.

En su declaración policial, Lanzas “afirmó que era empleado” desde el año 2003 de este despacho, “y por consiguiente a las órdenes” del imputado, realizando

“servicios de captación de clientes”, aseverando la juez que la motivación de esta relación laboral “podía ser obvia, ya que según se deduce de las actuaciones Lanzas era un personaje de gran influencia en la Junta, y Estudios Jurídicos Villasís era uno de los bufetes de cabecera con los que trabajó la Junta en este tipo de procesos”. Por ello, “parece lógico” que Leal “conociera las ventajas o promesas ofrecidas por Lanzas al empresario, como el abono de las prejubilaciones por la Junta”, punto en el que asevera que la función de Estudios Jurídicos

Villasís “no se limitó a la gestión del ERE, sino que se extendería a todo el proceso de las prejubilaciones”, aunque todo ello “comanditado” por el ‘conseguidor’.

A juicio de la magistrada, Leal “no sólo conocería a través de sus influencias personales y de su empleado, Juan Lanzas, la financiación por parte de la Junta de las prejubilaciones de los trabajadores afectados por el ERE de Río Grande, aún a sabiendas de que esta ayuda pública no obedecía a un interés público o a un fin social, sino que para recibir esta subvención, que ascendió a 1,5 millones, no hubo de efectuarse ninguna solicitud formal a la Consejería de Empleo, participando así el recurrente en el uso arbitrario de fondos públicos”.

A Leal “también se le imputa que conociera la fraudulenta contratación” de María José de la Rosa como empleada de la empresa cuando tenía 64 años de edad, faltándole tres meses para cumplir los 65 y “careciendo de experiencia en la actividad de restauración”.

La juez opina que “no carece de lógica la hipótesis criminal” de que la ‘intrusa’ “no trabajara realmente en la empresa y se la contratara falsamente siguiendo un plan preconcebido, con el propósito bien de favorecer a esta señora con una renta mensual de 1.100 euros, o de que esta renta sirviera” para “repartírsela entre otros intervinientes en el expediente”, como “parece que ocurrió con Carmen Fontela”.

En relación a esta intrusa, la juez señala que, “a priori, no puede descartarse la participación del recurrente sin profundizar en la investigación, en la medida que Lanzas era empleado” suyo “y pudo ser informado por él de que iba a cobrar parte de sus honorarios de esa forma”. Por ello, “resulta clara la necesidad de mantener” la imputación del letrado, “por estos hechos y por los que en un futuro puedan surgir de la práctica de diligencias policiales y judiciales”.



UGT propone un gran acuerdo nacional que invierta las prioridades de la política económica

Efe VALLADOLID

Crece la preocupación de los sindicatos ante el marasmo en que vive el país desde 2008. El secretario general de la UGT, Cándido Méndez, sugirió ayer al Gobierno una ambiciosa reacción a través de un "gran acuerdo político y social" en el que se "inviertan las prioridades", y en lugar de

"perseguir de manera obsesiva y fracasada" la reducción del déficit ponga en primer lugar la creación de empleo. En declaraciones a los periodistas antes de clausurar en Valladolid el VI Congreso de la UGT de Castilla y León, Méndez sostuvo que las últimas decisiones adoptadas implican "reconocer el fracaso de sus políticas". "Han dibujado un

panorama muy negro, sin ningún tipo de alternativa".

"Lo primero que hay que rechazar es que no hay alternativas porque sí las hay", defendió el líder de la UGT, para quien la respuesta no puede pasar por la política actual Méndez propone al Gobierno que busque un gran acuerdo en el que "se inviertan las prioridades". Si se prioriza

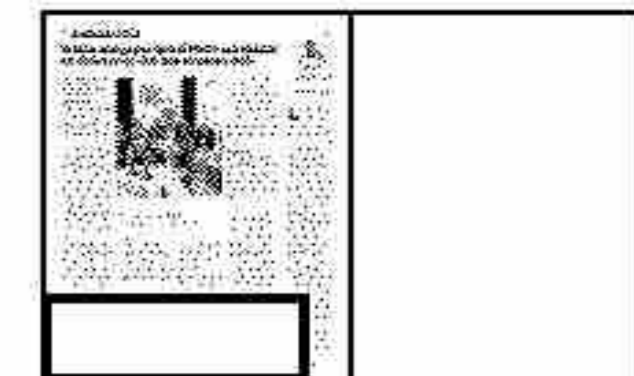
la creación de empleo y a las personas, España y las empresas "empezarán a salir del hoyo", se avanzará en la recuperación económica a través del consumo interno y "se podría resolver de manera paulatina el problema del déficit", concluyó.

"Hay que cambiar en España y Europa la triple A de austeridad, austeridad y austeridad"

por "solidaridad, creación de empleo, austeridad más dilatada en el tiempo y estímulos a la creación de empleo y crecimiento económico", resumió el líder de la UGT.

En su intervención, el sindicalista criticó la "manera resignada e impotente" con la que el Gobierno comunicó el viernes que el paro va a seguir creciendo y que al final de legislatura estará en el 25%, con lo que, según ha calculado, para llegar a la cifra "intolerable" de un desempleo del 15% tendrían que transcurrir 24 años, hasta el 2037.





La jueza Alaya concluye que Lanzas era 'empleado' de un bufete dada su influencia en la Junta

EUROPA PRESS

SEVILLA. La juez de Sevilla que investiga los expedientes de regulación de empleo (ERE) fraudulentos tramitados por la Junta de Andalucía ha concluido que el 'conseguidor' de los ERE y exsindicalista de UGT Juan Lanzas, actualmente en prisión provisional, estaba «empleado» y tenía una relación labo-

ral con el despacho de abogados Estudio Jurídico Villasís, lo que justifica en que «era un personaje de gran influencia en la Junta de Andalucía».

Así se pronuncia la magistrada Mercedes Alaya en sendos autos dictados el pasado mes de marzo, y consultados por Europa Press, en los que confirma la imputación de dos

abogados pertenecientes al despacho Estudios Jurídicos Villasís, en concreto Daniel Gutiérrez y Carlos Leal, quien está pendiente de declarar ante la instructora desde hace varias semanas.

En el primero de los autos, la juez rechaza el recurso interpuesto por el letrado de Carlos Leal contra el auto de 5 de junio de 2012 en el que

se ampliaba su imputación por la participación que habría tenido en la obtención de la «ilícita» ayuda que se concedió por la Junta para las prejubilaciones de la empresa Río Grande.

Tras aclarar que «no será en este auto, sino en la primera comparencia judicial, donde al recurrente se le expondrán con precisión y detalle los concretos hechos que se le imputan», la instructora «no tiene inconveniente alguno en desarrollar» su imputación respecto del expediente de Río Grande, según el auto consultado por Europa Press.



PASEO ABAJO

**JUAN
TORRIJOS**



Refrescar la UGT

El secretario general de la Ugt Almería, Pepe Ginel, declaraba que la marcha de Pastrana refrescará Ugt. ¿Sólo Pastrana, querido Pepe? Organismo, partidos e instituciones en nuestra comunidad han creído durante estos últimos treinta y cinco años que Andalucía era un cortijo, su cortijo. Manifiestar por tu parte

que la salida de la dirección del sindicato de Pastrana le proporcionará aire fresco a la organización es el reconocimiento de que Ugt ha sido un cortijo en el que unos cuantos ha hecho lo que les ha dado la gana. Y lo que es peor, con las bendiciones de los políticos en el poder. Ese partido del que se dice sois correa

El secretario general de la UGT Almería dice que la salida de Pastrana refrescará el sindicato. ¿Sólo Pastrana?

de transmisión. De transmisión de influencias, subvenciones, eres y todo lo que os dado la gana. Sin el requisito de los políticos, y tú lo sabes, habría sido muy complicado que el cortijero Pas-

trana hubiera estado tanto tiempo de manijero en el sindicato. No es tú caso Pepe, lo sé. Algún día tendrás que volver a tu trabajo y no me creo que lo hagas con las bolsas llenas, ni siquiera con suplidos para tu futuro. Pero ha sido el silencio, quizás cómplice, lo que nos lleva a pensar que ese refrescar Ugt (me atrevería a decir a todos los sindicatos) debería llevar aparejadas muchas más salidas. Es muy triste que gente honrada, pero callada ante el abuso de sus jefes políticos o sindicales, tengan la fama que tienen. Pero se lo han buscado, os lo habéis buscado vosotros. ¿Se puede pensar que a tí también te está pagando la casa el sindicato, como hace con Pastrana? Yo sé que no es así, pero el personal no lo sabe. Y lo que piensa es que todos estáis cortados por el mismo patrón. ¿Hasta cuando?



Laboral



- "Ofrecemos una apertura real del partido y trabajo con todos los militantes"

DIARIO DE ALMERÍA - pág:9 :: 29.04.2013



- El PFEA ejecuta obras con una inversión de más de 200.000 euros

DIARIO DE ALMERÍA - pág:20 :: 29.04.2013



- Arboleas recibe 200.000 euros para obras del Plan de Fomento de Empleo

IDEAL DE ALMERÍA - pág:16 :: 29.04.2013



- Cuatro candidatos se disputan esta tarde el poder del PSOE local

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:8 :: 29.04.2013



- Más de 500 docentes participan en el encuentro `Escuela: Espacio de Paz

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:20 :: 29.04.2013

- El secretario de Economía y Empleo del PSOE quiere liderar una nueva forma de hacer política
- Propone trabajar en la calle cada día y estar al lado de los que más lo necesitan

FRANCISCO GIMÉNEZ
ECONOMISTA



Francisco Giménez en primera línea explicando sus propuestas.

JAVIER ALONSO

“Ofrecemos una apertura real del partido y trabajo con todos los militantes”

I. Gómez ALMERÍA

Economista de profesión, servidor público de vocación. Francisco Giménez quiere ofrecer una nueva forma de hacer política al PSOE de la capital y se ha rodeado de un sinfín de cargos y militantes que quieren dar un giro radical a un partido caracterizado por los líos.

- Todos quieren revitalizar el partido, ¿por qué creer su mensaje? ¿en qué se diferencia?

- Simplemente por los militantes

“Ofrecemos una nueva forma de hacer política, de cercanía con la ciudadanía y la gente que lo pasa mal”

que ha sido desde arriba hacia abajo y no codo con codo con los que más lo necesitan. En la misma línea pero con otro modelo.

¿Qué diferencias aprecia entre lo que había y lo que ofrece?

- Ofrecemos una apertura del partido real, nos comprometemos a hacer no las dos asambleas obligatorias sino hasta seis o siete al año. Vamos a hacer que los militantes estén con nosotros en la ejecutiva, que se reúna permanentemente, que la sede esté abierta todos los días, vamos a estar en los barrios

“Se ha lanzado un magnífico proyecto ciudad que vamos a mantener impulsando el trabajo en barrios”

que me están acompañando en este proceso, que son personas con muchísimas ganas de trabajar, que me están llevando en volandas desde el primer momento. Tenemos muchos militantes con ganas de hacer cosas por el PSOE.

- También quiere dar continuidad a un trabajo iniciado...

- En este año y medio se han lanzado un magnífico proyecto ciudad con un grupo de trabajo coordinado por Manolo de la Fuente y se ha iniciado un proceso de acercamiento a los barrios, que entiendo

con el Grupo Municipal y vamos a trabajar para que todos los militantes se sientan implicados, incluidos los que están en otras candidaturas.

- Pepa Requena no se sintió apoyada por parte de su ejecutiva...

- Yo hice todo lo que tenía que hacer y si es verdad que hubo algunas diferencias de criterio, pero siempre desde la máxima lealtad. Siempre he intentado ayudar a que la ejecutiva funcionara en las cuestiones en las que me dejaban intervenir.

- ¿Se está posicionando la ejecutiva provincial en el proceso?

- Es difícil pensar que las afinidades de personas no impliquen. Entiendo que Pepa Requena apoye a Antonio Ruano y también puedo entender que yo tenga afinidad con Adela o Juan Carlos Pérez Navas con Fernando. Con todo eso, a pesar de la amistad y afinidad, la dirección provincial y José Luis están siendo exquisitos en el tratamiento en estas elecciones. Dijo que no iba a intervenir en el proceso electoral y así lo ha hecho. Ha habido juego limpio.

- ¿Pondrá fin si es secretario general a la casa de los líos?

- Si salimos nosotros sin lugar a dudas. Tenemos la posibilidad y predisposición a que todos trabajemos juntos. Tengo una amistad con Fernando y así seguirá, aunque personalmente creo que está cometiendo un error.

- ¿Qué error?

- Presentarse a secretario general.

- ¿Por qué es un error?

Porque me dijo hace unos meses que no quería intervenir directamente y ahora quiere aspirar a ser el secretario general.

- Ofrece una nueva forma de hacer política, ¿en qué se traduce?

- Se traduce en esa apertura a la sociedad y a la ciudadanía, que lo está pasando muy mal con un 37% de paro y muchas personas sin posibilidad de obtener recursos. El PSOE tiene que volver a estar ayudando a esa gente.

LAS CUATRO CANDIDATURAS

GIMÉNEZ Y LOS LIBERALES



PROPUESTAS: El economista ofrece un proyecto basado en la apertura, la responsabilidad y la coherencia que "signifique una nueva etapa protagonizada

por los militantes de la Agrupación y centrada en resolver los problemas de la calle". El responsable de Economía y Empleo del PSOE de Almería ofrece un trabajo conjunto con el Grupo Municipal llegando a todos los barrios.

APOYOS: Giménez es respaldado por Trini Cabeo, Emilio Sánchez de Amo, Nacho Ortiz, Adela Segura y Martirio Tesoro.

FERNANDO Y LA VIEJA GUARDIA



PROPUESTAS: El que fuera alcalde de Almería se ofrece para renovar la dirección política de la Agrupación y continuar con el relanzamiento de la organización

como valedor de las aspiraciones de los almerienses. Ofrece la revitalización profunda del partido y redoblar esfuerzos para conectar con todos los sectores sociales de la ciudad. Talento y capacidad, ejes para nombrar a los cargos públicos.

APOYOS: El historiador cuenta con apoyos de Mari Carmen Núñez, Manuel de la Fuente, Consuelo Rumí y Nono Amate.

RUANO Y LOS CRÍTICOS



PROPUESTAS: El abogado tiene como ejes de su proyecto la celebración de primarias, potenciar a los jóvenes dentro del partido, escuchar a los mayores y responder

con propuestas de presente -no sólo de futuro-, abrir el partido a la calle, relanzar nuevas formas de hacer política y prometer sólo lo que se va a cumplir. Su candidatura aboga por la continuidad del trabajo realizado durante la era Requena.

APOYOS: Mari Carmen Ortiz, Clara Inés, Paco Contreras, Cristóbal Díaz y Pedro Lozano respaldarán su candidatura.

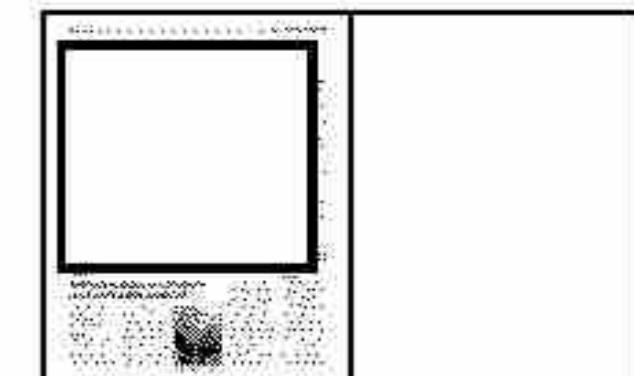
MENEZO Y LOS TECNÓCRATAS



PROPUESTAS: El letrado del INEM también es un firme defensor de las primarias, las listas abiertas y de que cada militante aspire a un cargo máximo.

En su proyecto aboga por recuperar el espíritu de las casas del pueblo, el socialismo de lo cotidiano, para ser un referente social ante la crisis y los ataques al Estado del Bienestar. Odia la típica frase: "Hay que salir a la calle".

APOYOS: Entre sus apoyos figuran Luis Miguel Parra, Miguel Ángel Tortosa, Ángel Sempere y Aurelia Jiménez Godoy.



► ARBOLEAS

El PFEA ejecuta obras con una inversión de más de 200.000 euros

● Guillermo Casquet visita el municipio para conocer 'in situ' los trabajos que generan empleo

Redacción

El municipio de Arboleas está recibiendo inversiones que superan los 200.000 euros con cargo al Plan de Fomento de Empleo Agrario que gestiona Diputación. Se trata de una inversión que se va a dedicar a tres proyectos con los que se van a mejorar infraestructuras municipales y se va a dinamizar el empleo en el municipio.

El diputado ha realizado una visita para conocer 'in situ' el desarrollo de las obras que se están ejecutando con el proyecto del régimen general: 'Paseos y Parques 2012'. Casquet ha detallado que los trabajos se están centrando en la realización de paseos y parques: Paseo Peatonal en acceso a municipio, Paseo Peatonal en Venta mateo, y Parques Biosaludables en Los Torres y Los Carrascos. Para ello, se ha destinado un presupuesto de 132.176 euros de los que 93.206 euros son para Mano de Obra y 25.185 euros para Materiales.

Además, también se está ejecutando en el municipio 'Mantenimiento Medioambiental'. Este proyecto recoge multitud de actuaciones de desbroce, abono, poda de arbustos y conservación de zonas verdes, así como la pre-



Guillermo Casquet visita las zonas para conocer los servicios necesarios.

D.A.

El Plan de Fomento del Empleo permite la adaptación de un nave a gimnasio accesible

paración del terreno para posterior plantación de vegetación y arbolado. Asimismo, se realizarán trabajos de pintado de muretes, y elementos de mobiliario urbano. Todo ello con una inversión de 14.462 euros.

Por último, el PFEA está permitiendo la ejecución de la 'Adaptación de Nave Municipal a Gimnasio Accesible 2012'. Para ello se ha tenido que demoler los antiguos tabiques, levantar nuevas divisiones interiores; revestimiento de los nuevos tabiques mediante enlucido de yeso o alicatado según el caso; colocación de suelo de PVC en sala y baldosa hidráulica antideslizante en zona de aguas; nuevas ventanas con acristalamiento doble y puertas de paso; disposición de los aparatos sanitarios en los ves-

tuarios; pintado de paramentos y barnizado de puertas. El presupuesto de este proyecto asciende a 58.000 euros.

Guillermo Casquet ha tenido la oportunidad, acompañado del alcalde, de conversar con los trabajadores sobre la importancia que tiene la seguridad en el trabajo y la prevención de riesgos laborales. Asimismo, les ha informado de la importancia que tiene la reducción que ha impuesto el gobierno de 35 a 20 jornadas para poder acogerse a las peonadas del PFEA.



Arboleas recibe 200.000 euros para obras del Plan de Fomento de Empleo

Diputación entrega a Lubrín el proyecto para la potabilizadora que acabará con el déficit hídrico de la localidad

:: F. L. C.

ALMERÍA. El municipio de Arboleas está recibiendo inversiones que superan los 200.000 euros con cargo al Plan de Fomento de Empleo Agrario que gestiona Diputación. Se trata de una inversión que se va a dedicar a tres proyectos con los que se van a mejorar infraestructuras municipales y se va a dinamizar el empleo en el municipio.

El diputado realizó una visita para conocer 'in situ' el desarrollo de las obras que se están ejecutando con el proyecto del régimen general: 'Paseos y Parques 2012'. Guillermo Casquet detalló que los trabajos se están centrando en la realización de paseos y parques: paseo peatonal en acceso al municipio, paseo peatonal en Venta mateo, y parques biosaludables en Los Torres y Los Carrascos. Para ello, se ha destinado un presupuesto de 132.176 euros de los que 93.206 euros son para Mano de Obra y 25.185 euros para Materiales.

Además, también se está ejecutando un proyecto que recoge multitud de actuaciones de desbroce, abono, poda de arbustos y conservación de zonas verdes, así como la preparación del terreno para posterior plantación de vegetación y arbolado. Asimismo, se realizarán trabajos de pintado de muretes, y elementos de mobiliario urbano Todo ello con una inversión de 14.462 euros. Por último, el PFEA está permitiendo la ejecución de la 'Adaptación de Nave Municipal a Gimnasio Accesible 2012'. Para ello se ha teni-



Trabajadores de Arboleas posan con el diputado, alcalde y concejales. :: IDEAL

do que demoler los antiguos tabiques, levantar nuevas divisiones interiores; revestimiento de los nuevos tabiques mediante enlucido de yeso o alicatado según el caso; colocación de suelo de PVC en sala y baldosa hidráulica antideslizante en zona de aguas; nuevas ventanas con acristalamiento doble y puertas de paso; disposición de los aparatos sanitarios en los vestuarios; pintado de paramentos y barnizado de puertas. El presupuesto de este proyecto asciende a 58.000 euros.

Guillermo Casquet tuvo la oportunidad, acompañado del alcalde, de conversar con los trabajadores sobre la importancia que tiene la seguridad en el trabajo y la prevención de riesgos laborales. Asimismo, les ha informado de la importancia que tiene la reducción que ha impuesto el gobierno de 35 a 20 jornadas

para poder acogerse a las peonadas del PFEA.

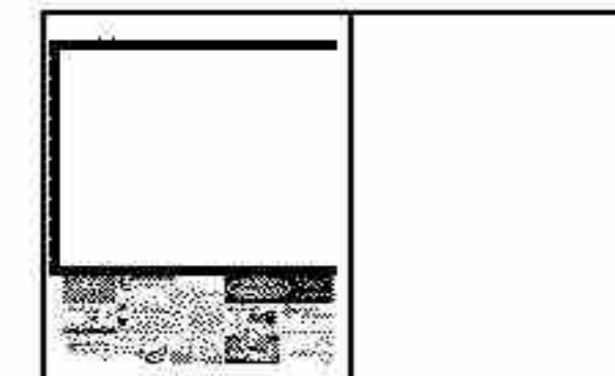
Potabilizadora en Lubrín

Por otro lado, la Diputación ha entregado al Ayuntamiento de Lubrín el proyecto de la Estación de Tratamiento de Agua Potable en Lubrín (ETAP) que pondrá fin al déficit hídrico que sufre el municipio debido a la falta de calidad del agua de las captaciones del municipio. El alcalde, Domingo Ramos, recibió de manos del presidente este proyecto que determina las actuaciones a realizar junto al depósito de abastecimiento situado en el Paraje Hoya del Piche.

El alcalde de Lubrín agradeció personalmente la rapidez con la que el presidente, Gabriel Amat, ha dado respuesta a la necesidad que él mismo le planteó durante su última vi-

sita a Diputación. En este sentido, cabe destacar que el presidente se comprometió a analizar el problema hídrico del municipio y en un mes hizo entrega de este proyecto que recoge una Planta Potabilizadora de bajo coste de mantenimiento y explotación que trate las aguas de los tres sondeos, ejecutándose junto al actual depósito minimizando costes de ejecución de nuevas conducciones y de nuevas impulsiones.

Por su parte, el presidente de Diputación Provincial destacó que este proyecto pone de manifiesto el compromiso que ha adquirido su equipo de Gobierno con los problemas hídricos de la provincia de Almería. En este sentido, recordó que en los últimos 18 meses se han invertido más de 9 millones de euros en materia hídrica, pese a no ser competencia de la Diputación.



Asamblea extraordinaria del PSOE de Almería capital La reunión comienza a las siete de la tarde

Cuatro candidatos se disputan esta tarde el poder del PSOE local

Están convocados a las urnas más de 800 militantes

SIMÓN RUIZ
REDACCIÓN

El socialismo de la capital almeriense tiene hoy una nueva cita con las urnas. Más de 800 militantes están convocados a una asamblea extraordinaria, a partir de las siete de la tarde, en uno de los salones del Hotel Tryp Indalo, para elegir una nueva dirección local del PSOE.

La dimisión, alegando motivos estrictamente personales, de **Pepa Requena García** como secretaria general, a los seis meses de ser reelegida en el cargo, ha abierto nuevas heridas en la agrupación más numerosa y más importante del Partido Socialista en la provincia de Almería.

Herederos en liza

Tales son las fricciones internas que de la última ejecutiva local han salido tres de los cuatro candidatos que hoy se disputan el poder del PSOE local. Así, los ex presidente, vicesecretario general y secretario de Organización, **Fernando Martínez**, **Francisco Giménez** y **Antonio Ruano**, respectivamente, han confirmado sus aspiraciones de ocupar el cargo de secretario general.

El cuarto candidato, **Javier Menezo**, apareció en la prime-

ra de las quinielas de candidatos y representa a una de las varias familias que hay entre la militancia de la capital.

Movilización de militantes

La presencia de cuatro candidatos - siempre es posible acuerdos entre ellos a última hora e integración de varias listas en una - hace presagiar una alta partici-

La tarde se presume larga. Hasta después de las diez de la noche no habrá veredicto

pación para la asamblea de hoy. En anteriores encuentros apenas se llegaba a un 50 por ciento del censo de militantes, menguado en los últimos meses porque los afiliados dejan de pagar las cuotas o por la crisis o por desánimo.

La asamblea ha sido convocada por la secretaria provincial de Organización, si bien la Ejecutiva que lidera **José Luis Sánchez Teruel** ha optado por mantenerse en el terreno de la neutralidad, es decir, no apoyar claramente a ninguno de los cuatro candidatos.

En las dos anteriores citas, en diciembre de 2011 y septiembre

de 2012, la dirección almeriense se decantó a favor del proyecto de Requena García, que aglutinaba a las sensibilidades cercanas a los sectores guerrista, de **Francisco Contreras** y de **Adela Segura Martínez**.

Está previsto que nada más constituirse esta tarde la mesa de la asamblea extraordinaria, intervengan los aspirantes al cargo de secretario general de la Agrupación Municipal del PSOE y, posteriormente, los militantes podrían disponer de un tiempo de hasta dos horas para poder ejercer su derecho al voto.

Así las cosas, el resultado de la votación no se conocerá hasta pasadas las diez de la noche.

Campaña intensa

La convocatoria de la asamblea extraordinaria ha provocado, asimismo, que en la última semana se desarrolle una 'intensa' campaña electoral interna, en la que no han faltado iniciativas como envío de cartas a la militancia, presentación de manifiestos y programas, acciones en las redes sociales e Internet y reuniones en la sede provincial.

De este último apartado han sido protagonistas, por este orden, Fernando Martínez, Francisco Giménez y Antonio Ruano.



■ **FERNANDO MARTÍNEZ LÓPEZ.** Fue alcalde de la ciudad de Almería entre 1991 y 1995. Es catedrático de la Universidad de Almería y en las dos últimas ejecutivas locales del PSOE ha sido presidente. Es el más veterano de los cuatro candidatos.



■ **FRANCISCO GIMÉNEZ FELICES.** En la primera ejecutiva de Pepa Requena, al frente del PSOE local, ocupó la secretaria de Organización. Fue decano del Colegio de Economistas. No oculta su deseo de ser candidato a alcalde.

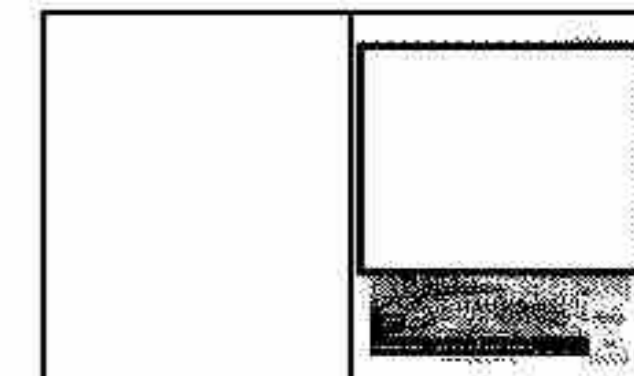


■ **JAVIER MENEZO RUIZ.** Abogado y ex responsable de Empleo en la Ejecutiva Provincial del PSOE, tras su paso por la dirección local que lideró Juan Carlos Usero, es el único candidato que no procede de la 'era Requena'. Solo aspira a cargos orgánicos en el partido.



■ **ANTONIO RUANO TAPIA.** Desde el primer momento, este abogado de profesión se ha declarado como defensor del proyecto de la dimitida secretaria local del PSOE. Apuesta por seguir con el proyecto y pasar de la secretaria de Organización a la secretaria general.





Asamblea extraordinaria del PSOE de Almería capital Reflexiones

Fernando, proyección y altruismo

JOSÉ MARÍA ORTEGA



Cuando los ciudadanos nos sentimos empapados por la insistente lluvia de noticias sobre fechorías de ciertos políticos, que no son tantos si los comparamos con la inmensa mayoría de quienes actúan con total dignidad, no viene mal comentar la aptitud y la actitud positivas de alguien de este colectivo, que podría servir incluso de terapia.

Me refiero al comportamiento de Fernando Martínez, al optar a la secretaría local del PSOE en Almería. Esto que no

“Actúan por altruismo, para servir, no para servirse. Lo demostró como alcalde”

parece relevante, si analizamos la personalidad del protagonista y las circunstancias políticas que concurren, merece una reflexión. Aunque, por su eficaz gestión como Alcalde de Almería y por su rigurosa labor didáctica e investigadora como catedrático de esta Universidad, Fernando no necesita presentación en nuestra ciudad, sí considero interesante señalar algunas claves de su inmenso caudal político.

Frente a lo que tanto se critica hoy, pertenece Fernando al grupo de políticos que actúan por altruismo, para servir, no para servirse. Lo demostró con sobriedad y entrega en su cargo de Alcalde.

Quien ha sido capaz de promover para

Almería la urbanización de la rambla, la variante de la ciudad, el agua buena, los paseos marítimos, la segunda fase de la Avenida del Mediterráneo, las pavimentaciones de múltiples barrios (no sólo del centro), el auditorio, la remodelación del teatro Apolo, la biennial de pintura, la recuperación del carnaval y muchos otros logros, ha demostrado conocer muy bien la ciudad y sus necesidades. No tendrá problema en dirigir el equipo diseñador de su futuro, trabajo que pondrá a disposición del próximo candidato a la alcaldía.

No voy a detallar su amplio proyecto, difundido ya por carta a los militantes y en los medios de comunicación; pero destaco la insistencia prioritaria en la lucha contra el paro y la pobreza, la exigencia a los cargos públicos de valores cívicos (ética, solidaridad, responsabilidad, transparencia, cercanía y tolerancia) y propuestas concretas como las primarias abiertas y la oficina de atención al ciudadano.

Confirman su capacidad de proyección y su sentimiento altruista, su opción a la secretaría local para coordinar el proyecto 'Almería-2015', cuando no ambiciona la alcaldía.

Aunque se tache de subjetiva mi opinión por ser amigo, considero poco justo que, quien ha presidido la FAM, ha redactado y presentado en el Consejo de Europa la Carta de Ciudades Refugio para Escritores y pertenece al grupo de expertos de la fundación 'Alfonso Perales', se sacrifique para acceder a un puesto de menor relevancia. Merece pilotar un navío de mayor calado político; pero, como socialista que busca el bien común, lo veo conveniente, puesto que Fernando es quien mejor puede conducir este proyecto del PSOE para recuperar la confianza de la sociedad almeriense.

Regeneración socialista

MANUEL JEREZ



A quienes nos gusta escribir, le prestamos mucha atención a las palabras; y sabemos que hay sinónimos y antónimos. No es lo mismo degenerar que regenerar.

Los que creemos en la superación, en como podemos mejorar las situaciones, las organizaciones, un país; nos aliamos con la palabra CAMBIO, en toda su acepción y profundidad.

Cambiar para mejorar en todas las vertientes, en todos los aspectos. Mejorar, cambiando nuestra idiosincrasia, nuestras conductas improductivas y dañinas.

¡Cuánto miedo nos da cambiar! La inteligencia emocional nos ayudará a gestionar las emociones negativas para avanzar con valentía hacia el cambio que debe producirse en nosotros para cambiar lo que nos rodea. Una organización política tiene como cometido esencial, desde mi punto de vista, liderar el presente, visionando el futuro, con valentía para mejorar la calidad democrática de la sociedad.

El Psoe de Almería ciudad, necesita una REGENERACIÓN auténtica y profunda, en todos los aspectos organizacionales, de estilos de liderazgo y comportamientos constructivos.

¿Quién tiene miedo al cambio? A ese que reclaman a voces los ciudadanos; al que muchos militantes deseamos que se produzca de verdad para iniciar una nueva etapa edificante políticamente para liderar una socialdemocracia moderna que nos ayude a todos a vivir mejor en nuestra tierra.

Para que se produzca el cambio debe-

mos caminar hacia adelante, no hacia atrás. Aquellos militantes que públicamente comunicaron que iban a dar pasos hacia atrás y que colaborarían con el partido para que se produjera un cambio, una regeneración; deberían reflexionar sobre sus comportamientos actuales, tan perjudiciales para una gran organización política como el Psoe. Mérito y valía -“dijeron”. Pero el tiempo ha demostrado que para estos militantes lo importante es: ¿Y tú de quién eres? Un criterio de selección y posicionamiento propio de organizaciones poco democráticas.

Con treinta y ocho años, me acerqué a un partido político con mucha historia y con unos valores socialdemócratas, con la intención de aportar nuevas ideas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Ahora con cuarenta y siete, me po-

“La socialdemocracia debe avanzar, modernizarse para solucionar los problemas”

siciono libremente en la candidatura a secretario general del PSOE de Almería ciudad liderada por Francisco Giménez.

La socialdemocracia debe avanzar, modernizarse para solucionar los problemas de los ciudadanos y para ello sobran palabras retóricas y buenas intenciones, y se necesitan NUEVAS CARAS, personas valientes, con perfiles de preparación, autenticidad, coherencia, y vocación de servicio que garantice la regeneración democrática que necesita nuestro país.

Como militante del Psoe y consultor de mejora organizacional, animo a los militantes socialistas de la ciudad a que reflexionen sobre la gran diferencia que hay entre: regenerar y degenerar.



Asamblea extraordinaria del PSOE de Almería capital Reflexiones

Fernando, proyección y altruismo

JOSÉ MARÍA ORTEGA



Cuando los ciudadanos nos sentimos empapados por la insistente lluvia de noticias sobre fechorías de ciertos políticos, que no son tantos si los comparamos con la inmensa mayoría de quienes actúan con total dignidad, no viene mal comentar la aptitud y la actitud positivas de alguien de este colectivo, que podría servir incluso de terapia.

Me refiero al comportamiento de Fernando Martínez, al optar a la secretaría local del PSOE en Almería. Esto que no

“Actúan por altruismo, para servir, no para servirse. Lo demostró como alcalde”

parece relevante, si analizamos la personalidad del protagonista y las circunstancias políticas que concurren, merece una reflexión. Aunque, por su eficaz gestión como Alcalde de Almería y por su rigurosa labor didáctica e investigadora como catedrático de esta Universidad, Fernando no necesita presentación en nuestra ciudad, sí considero interesante señalar algunas claves de su inmenso caudal político.

Frente a lo que tanto se critica hoy, pertenece Fernando al grupo de políticos que actúan por altruismo, para servir, no para servirse. Lo demostró con sobriedad y entrega en su cargo de Alcalde.

Quien ha sido capaz de promover para

Almería la urbanización de la rambla, la variante de la ciudad, el agua buena, los paseos marítimos, la segunda fase de la Avenida del Mediterráneo, las pavimentaciones de múltiples barrios (no sólo del centro), el auditorio, la remodelación del teatro Apolo, la biennial de pintura, la recuperación del carnaval y muchos otros logros, ha demostrado conocer muy bien la ciudad y sus necesidades. No tendrá problema en dirigir el equipo diseñador de su futuro, trabajo que pondrá a disposición del próximo candidato a la alcaldía.

No voy a detallar su amplio proyecto, difundido ya por carta a los militantes y en los medios de comunicación; pero destaco la insistencia prioritaria en la lucha contra el paro y la pobreza, la exigencia a los cargos públicos de valores cívicos (ética, solidaridad, responsabilidad, transparencia, cercanía y tolerancia) y propuestas concretas como las primarias abiertas y la oficina de atención al ciudadano.

Confirman su capacidad de proyección y su sentimiento altruista, su opción a la secretaría local para coordinar el proyecto 'Almería-2015', cuando no ambiciona la alcaldía.

Aunque se tache de subjetiva mi opinión por ser amigo, considero poco justo que, quien ha presidido la FAM, ha redactado y presentado en el Consejo de Europa la Carta de Ciudades Refugio para Escritores y pertenece al grupo de expertos de la fundación 'Alfonso Perales', se sacrifique para acceder a un puesto de menor relevancia. Merece pilotar un navío de mayor calado político; pero, como socialista que busca el bien común, lo veo conveniente, puesto que Fernando es quien mejor puede conducir este proyecto del PSOE para recuperar la confianza de la sociedad almeriense.

Regeneración socialista

MANUEL JEREZ



A quienes nos gusta escribir, le prestamos mucha atención a las palabras; y sabemos que hay sinónimos y antónimos. No es lo mismo degenerar que regenerar.

Los que creemos en la superación, en como podemos mejorar las situaciones, las organizaciones, un país; nos aliamos con la palabra CAMBIO, en toda su aceptación y profundidad.

Cambiar para mejorar en todas las vertientes, en todos los aspectos. Mejorar, cambiando nuestra idiosincrasia, nuestras conductas improductivas y dañinas.

¡Cuánto miedo nos da cambiar! La inteligencia emocional nos ayudará a gestionar las emociones negativas para avanzar con valentía hacia el cambio que debe producirse en nosotros para cambiar lo que nos rodea. Una organización política tiene como cometido esencial, desde mi punto de vista, liderar el presente, visionando el futuro, con valentía para mejorar la calidad democrática de la sociedad.

El Psoe de Almería ciudad, necesita una REGENERACIÓN auténtica y profunda, en todos los aspectos organizacionales, de estilos de liderazgo y comportamientos constructivos.

¿Quién tiene miedo al cambio? A ese que reclaman a voces los ciudadanos; al que muchos militantes deseamos que se produzca de verdad para iniciar una nueva etapa edificante políticamente para liderar una socialdemocracia moderna que nos ayude a todos a vivir mejor en nuestra tierra.

Para que se produzca el cambio debe-

mos caminar hacia adelante, no hacia atrás. Aquellos militantes que públicamente comunicaron que iban a dar pasos hacia atrás y que colaborarían con el partido para que se produjera un cambio, una regeneración; deberían reflexionar sobre sus comportamientos actuales, tan perjudiciales para una gran organización política como el Psoe. Mérito y valía -“dijeron”. Pero el tiempo ha demostrado que para estos militantes lo importante es: ¿Y tú de quién eres? Un criterio de selección y posicionamiento propio de organizaciones poco democráticas.

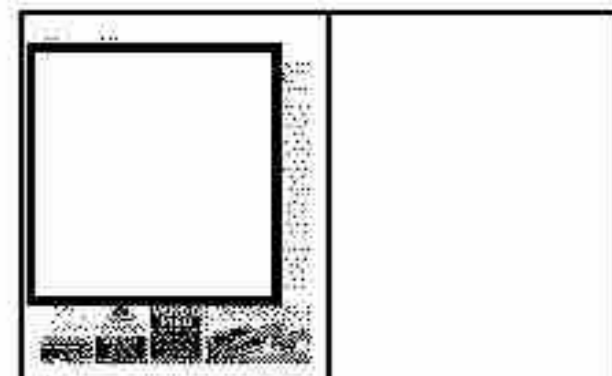
Con treinta y ocho años, me acerqué a un partido político con mucha historia y con unos valores socialdemócratas, con la intención de aportar nuevas ideas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Ahora con cuarenta y siete, me po-

“La socialdemocracia debe avanzar, modernizarse para solucionar los problemas”

siciono libremente en la candidatura a secretario general del PSOE de Almería ciudad liderada por Francisco Giménez.

La socialdemocracia debe avanzar, modernizarse para solucionar los problemas de los ciudadanos y para ello sobran palabras retóricas y buenas intenciones, y se necesitan NUEVAS CARAS, personas valientes, con perfiles de preparación, autenticidad, coherencia, y vocación de servicio que garantice la regeneración democrática que necesita nuestro país.

Como militante del Psoe y consultor de mejora organizacional, animo a los militantes socialistas de la ciudad a que reflexionen sobre la gran diferencia que hay entre: regenerar y degenerar.



PROVINCIA

Más de 500 docentes participan en el encuentro 'Escuela: Espacio de Paz'

Procedentes de más de 230 centros educativos, durante tres jornadas han conocido las prácticas que fomentan la paz y la convivencia en el ámbito escolar

LA VOZ
REDACCION

Más de 500 docentes pertenecientes a 237 centros de enseñanza de la provincia de Almería se han reunido en el trigésimo Encuentro provincial de la 'Red Escuela Espacio de Paz' que, en esta edición, se ha celebrado en tres fases desarrolladas durante el presente mes de abril en Almería capital, Cuevas del Almanzora y El Ejido; lugares donde se ubican los tres Centros del profesorado de Almería. El acto ha sido organizado por el Gabinete de Asesoramiento para la Convivencia de la Delegación de Educación y la última fase tuvo lugar la pasada semana en el IES Al-Andalus de la capital.

Durante las tres jornadas celebradas se han dado a conocer prácticas educativas que fomentan la paz y la convivencia en el ámbito escolar de 19 centros que forman parte de esta Red en la que participan 4.000 profesores y 100.000 alumnos. El encuentro ha supuesto un éxito de participación con la asistencia de directores de centros, coordinadores de proyectos y profesorado implicado en los mismos y ha posibilitado intercambiar reflexiones y difundir actuaciones relacionadas con las buenas prácticas educativas en materia de convivencia.

La delegada territorial de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, Isabel Arévalo, que ha asistido a las tres fases, ha agradecido "el esfuerzo que realizan profesores, familias, centros educativos y el

VÍCAR



Técnicos orientan laboralmente a estudiantes del IES Puebla de Vícar

■ Unos 70 alumnos del IES Puebla de Vícar han asistido a la jornada de orientación laboral que técnicos de Andalucía Orienta y el Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) han impartido sobre los demandantes de empleo y en el fomento de la cultura emprendedora.

Entre los objetivos está promover la reflexión, el análisis y el debate

Servicio de Orientación Educativa de la Delegación para conseguir que, desde pequeños, los niños y niñas aprendan conceptos para construir una sociedad en igualdad, respeto y responsabilidad".

Arévalo también ha entregado distinciones a los centros pertenecientes a esta Red, en reconocimiento a su contribución a

la promoción de la Cultura de Paz, a la mejora de la convivencia escolar, así como a la resolución pacífica de conflictos.

El proyecto 'Escuela: Espacio de paz' es una de las medidas que contempla la Junta de Andalucía dentro de Plan Andaluz de Educación para la cultura de Paz y Noviolencia.

Objetivos

Entre los objetivos que el Gobierno Andaluz persigue este Plan, se encuentran el mejorar el clima de convivencia en los centros docentes; apoyar a los centros educativos en la elabo-

ración, el desarrollo y la evaluación de proyectos educativos integrales de Cultura de Paz y Noviolencia, dirigidos a la prevención de la violencia; fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en los centros e impulsar la colaboración institucional facilitando la implicación de los centros, mediante la difusión de la Cultura de Paz y Noviolencia como base esencial del aprendizaje de los valores para una ciudadanía democrática y promover la reflexión, el análisis, el debate y la investigación sobre la Cultura de Paz y la Noviolencia.



Sindicalismo



- UPyD denuncia la "precariedad" de los medios con los que trabaja la Policía Local de Almería

DIARIO DE ALMERÍA - pág:7 :: 29.04.2013



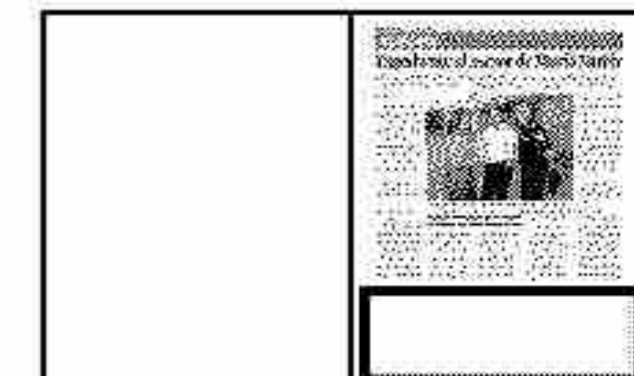
- 1837 en Carboneras

DIARIO DE ALMERÍA - pág:18 :: 29.04.2013



- El regreso de Caddy

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:16 :: 29.04.2013



UPyD denuncia la "precariedad" de los medios con los que trabaja la Policía Local de Almería

Redacción

UPyD denuncia la precariedad de medios de la Policía Local de Almería. Aseguran que "mientras continúa la lucha de poder entre la cúpula del cuerpo y la concejala de Seguridad, los agentes sufren los efectos de años sin nuevas incorporaciones y un deficiente mantenimiento del material". UPyD insiste en que quince motocicletas en perfectas condiciones llevan más de

un año paradas debido a que la concejala de Seguridad, María Muñiz, no aprueba una partida de 2.000 euros para la adquisición de los cascos reglamentarios. Este es uno de los múltiples ejemplos de precariedad y deficiencias en el servicio prestado por la Policía Local que enumeró la portavoz de UPyD en Almería, Laura Rguez-Carretero, tras mantener diversas reuniones con miembros del colectivo.

No obstante, aseguran que

"más preocupante es la situación de las comunicaciones inalámbricas de las patrullas". La cobertura es muy deficiente, dándose situaciones de verdadera emergencia en las que no se han podido pedir refuerzos o informar de rutas de huida de sospechosos debido a los fallos en las transmisiones. UPyD denuncia que los agentes han tenido que recurrir a teléfonos móviles propios, lo que se traduce en una situación que ya ha sido denunciada

ante la Inspección de Trabajo por un sindicato de este colectivo.

En opinión de Rguez-Carretero esto es consecuencia directa de una "brutal política de reducción de costes que se prolonga demasiado en el tiempo y cuyo resultado es una plantilla insuficiente, cada vez más envejecida, y un continuo deterioro de los medios materiales, lo que en última instancia se traduce en que el servicio prestado al ciudadano es cada vez peor".

Ocho años sin una convocatoria de pruebas de acceso a la Policía Local han llevado a que el número de policías en activo resulte insuficiente para cubrir los servicios en situaciones de aglomeración de personas en las que el resto de la ciudad queda "abandonada a su suerte".

La portavoz de UPyD reclama al responsable máximo de la Policía Local, el Alcalde, que acabe "de una vez por todas con las luchas de poder entre la jefatura del cuerpo y los responsables políticos y se dedique plenamente a resolver los problemas que los agentes tienen que soportar en su labor diaria ya que se trata de un servicio esencial para los ciudadanos".



BICENTENARIO DE CARBONERAS | TRAZOS DE HISTORIA

JOSÉ ESTEBAN

Maestro jubilado



1837 en Carboneras

● Los liberales moderados propugnan un régimen basado en la soberanía de dos instituciones, el Rey y las Cortes, y en la convocatoria de esta última en dos estamentos

EL periodo histórico 1833/43 representa una aceleración del proceso revolucionario formalmente iniciado en 1808/12. Tres aspectos de la década merecen especial atención:

a) La consumación de la revolución burguesa, incompleta y radicalmente viciada. Intereses contrapuestos entre los propósitos reformadores y las efectivas estructuras sociales y espirituales del país.

b) La Primera Guerra Carlista, 1833/39

c) La conquista del poder político por los militares, a partir de la Regencia de Espartero, 1840/43.

Destacamos del primer apartado el Estatuto Real y la Constitución de 1837. El Estatuto Real no es una Constitución, es una Carta Otorgada por la Reina Gobernadora a sus súbditos en uso de la soberanía que ella misma se atribuye. Es, simplemente, una convocatoria a Cortes de acuerdo con las leyes de Partida y la Nueva Recopilación.

Los liberales moderados y, a la cabeza, Martínez de la Rosa, principal inspirador del Estatuto, propugnan un régimen basado en la soberanía de dos instituciones, el Rey y las Cortes, y en la convocatoria de esta última en dos brazos o

Destaca la primera Guerra Carlista, promovida por Carlos María Isidro

estamentos: estamento de Príncipes y estamento de Procuradores, que se reunirían, no en asamblea única, sino en dos cámaras distintas (bicameralismo).

Se echan de menos en el Estatuto Real, dos principios de la Constitución de 1812: la soberanía nacional y la definición y garantía de los derechos individuales. No tiene mucha aceptación popular y surge la idea de sustituirlo por la Constitución de 1812 previamente reformada.

El pronunciamiento de la Granja, agosto de 1836 y de varios pronunciamientos análogos en distintas ciudades de provincias, obligan a la Regente María Cristina a proclamar la Constitución de 1812. Con la reforma de esta constitución se llega a concebir la de 1837 más precisa y condensada que la anterior, (13 títulos con 77 artículos), mantiene el principio básico de soberanía nacional y reconoce los derechos individuales. La nueva Constitución es bicameral, robuscece los poderes del monarca y cambia el sistema electoral de

1812. Es una constitución que intenta a progresistas y moderados. En su artículo 11 reconoce que la religión católica es la que profesan los españoles.

En el segundo apartado destacamos la Primera Guerra Carlista, promovida por Carlos María Isidro, hermano de Fernando VII, que se considera heredero legítimo de la Corona de España. Terminó esta guerra con el Abrazo de Vergara entre los generales Espartero (isabelino) y Maroto (carlista), el 31 de agosto de 1839.

En cuanto al tercer apartado, es con la Regencia de Espartero (ju-

nio-octubre 1840), cuando aparecen los militares en la dirección del poder político del país.

Hijo de un carrero manchego, hombre duro, famoso por sus drásticas medidas para restablecer la disciplina. Nombrado por María Cristina conde de Luchana, duque de la Victoria y príncipe de Vergara, se convertiría en símbolo vivo del progresismo.

En mayo de 1843, el descontento contra Espartero, incluso entre los mismos progresistas, explota en un levantamiento iniciado en Andalucía, con su centro de gravedad en Cataluña (bombardeo de

Barcelona) y Valencia.

Narváez, triunfante en Torrejón de Ardoz, se hace con la Regencia. Espartero se exilia a Londres. Comienza la etapa moderada. Se declara la mayoría de edad de la Reina al cumplir los trece años.

Algo que sucede en 1837 en Carboneras trataremos de explicarlo.

El día 9 de julio de 1513, D. Diego López de Haro inicia un pleito con el concejo de Vera por la defensa de la costa del paraje de la Carbonera que se reconocía como término de Sorbas. A cambio D. Diego y sus descendientes deberían abonar, todos los años, cinco mil

maravedíes al concejo. En esta sentencia arbitral se incluye la concesión de un préstamo de ciento cincuenta mil maravedíes, por D. Diego, al concejo de Vera para la compra de los heredamientos de la villa de Teresa; caso de no devolver el préstamo en el plazo estipulado, se establecía que, las tierras adquiridas con ese dinero, pasarían a él.

Creo que esta mala negociación del concejo le ha pesado a la ciudad de Vera a lo largo de varios siglos, no olvidando el poder recuperar estas tierras a la más mínima posibilidad, como veremos más adelante.

En el año 1820, constituido el tercer ayuntamiento constitucional en el Paraje de la Carbonera, una vez que comienzan las gestiones para la segregación de los terrenos que le corresponden al término municipal de los de la villa de Sorbas, el Ayuntamiento de Vera envía al Alguacil Mayor de esta ciudad, con tropa, para nombrar Justicias (alcaldes pedáneos) en cuatro o cinco barrios. El acta que se levantó por ello, literalmente dice: "En la población de Carbonera a treinta de abril de mil ochocientos veinte ante el Sr. D. Francisco Cayuela, Alcalde Constitucional de ella y su término, compareció José Serrano vecino de esta población, habitante en el sitio del Saltador y dijo: Que su cuñado Juan Zamora le mandaba a que se presentara ante su señoría porque aquella misma mañana se había presentado en su cortijo, situado en el mismo Saltador, el Alguacil Mayor y ordinario de la ciudad de Vera, con tropa, manifestando venía a dar títulos de Diputados a algunas personas de este y otro sitio de la solana de Sierra Cabrera y que desde ahora quedarán sujetos a Vera y no a esta población como lo estaban y que en su cumplimiento habían dado uno a Martín Zamora, de esta vecindad, morador de la Rambla del Faralí y otro muchos de esta jurisdicción, que según había traído, eran cuatro o cinco, que todo lo cual exponía para su conocimiento y que tomase las medidas que fuesen oportunas para averiguar las causas de esta operación. Así lo expuso y afirmó no hacer de malicia esta exposición que no firma por no saber hacerlo.

Ante mí el Secretario. Doy fe = Francisco Cayuela = Joaquín Piqueras Vázquez".

Esta operación de enviar al Alguacil Mayor para nombrar Diputados en las pedanías, la repite sin éxito en varias ocasiones hasta que en 1837 lo consigue. Veamos el acta en el que se le comunica al Ayuntamiento de la Carbonera esta nueva circunstancia. Para la formación del Ayuntamiento de este año de 1837, son electos cuatro vecinos de Sierra Cabrera, elegidos el Regidor Decano y el Procurador Síndico.

"En la población de Carbonera a veinticuatro días del mes de febrero de mil ochocientos treinta y siete, juntos en las Salas Capitulares de la misma, los señores que componen su Ayuntamiento Constitucional, a saber: D. Francisco Narro,



Alcalde único, D. Francisco Cayuela, D. Pascual de Murcia, D. Simón Cayuela y D. Pedro Díaz Marín, Regidores, con D. Juan Zamora, Procurador Síndico, el Sr. Presidente mostró un oficio recibido con fecha de este día del que lo es de la ciudad de Vera, bajo cuyo sobre se contenía una orden de la Excm. Diputación provincial en la cual se previene que deben tenerse como vecinos de la ciudad de Vera a todos los habitantes de Sierra Cabrera y que por consiguiente esta Corporación no debe tener autoridad alguna con los nominados vecinos; más resultando como resulta que en las elecciones practicadas para el nombramiento de Síndico para su Ayuntamiento se incluyeron como electores y elegibles a todos los vecinos habitantes en su feligresía según se prevenía en el Soberano Decreto que para el efecto circuló, resultando que en estas elecciones fueron nombrados cuatro individuos residentes en la mencionada Sierra Cabrera de electores y de entre ellos dos elegidos, el uno de Regidor Decano y el otro de Procurador Síndico, no podían sin contravenir a lo que en la mencionada Orden se preceptúa, continuando en el ejercicio de sus respectivos empleos, acordaron estos señores de este Ayuntamiento dar el debido cumplimiento en todas sus partes a la anterior Orden, quedando por consiguiente separados el Síndico Y Regidor de este cuerpo municipal, dando cuenta de haberlo así ejecutado a la autoridad de donde emana, para que en su vista determine el modo y forma en que se han de

En el año 1820 se constituye el tercer ayuntamiento constitucional

reemplazar los mencionados empleos sin contravenir a lo expresamente dispuesto en el Título 3, Capítulo 3, Artículo 39 de la Constitución de la monarquía de 1812 mandada publicar por S.M. en quince de agosto de mil ochocientos treinta y seis, todo sin embargo de continuar el oportuno expediente para comprobar la legalidad de los procedimientos de este cuerpo municipal que se jacta de ser estricto observador de la Ley para lo cual se unieron a este expediente la deliberación de la Diputación provincial que motiva este acuerdo con los demás documentos que sean bastantes e ilustren la materia de que se trata, sacando testimonio de esta última deliberación para guardar en este archivo. Así lo acordaron, mandan y firman como acostumbra, de lo cual certifico: Francisco Narro = X = X = Simón Cayuela = Pedro Díaz = Juan Zamora = José Vañón, Secretario. Las X son las firmas de los Regidores que no saben hacerlo.

Este, entre otros, fue el suceso más significativo acaecido en el Paraje de la Carbonera en 1837.

Palabras para el Bicentenario

La campaña del Maestrazgo

MIGUEL GALINDO

Profesor de literatura



TRATANDO de reflejar una de cal y otra de arena, tan importantes ambas para continuar la reconstrucción histórica, al hilo de los Episodios Nacionales de Galdós, recalamos en «La Campaña del Maestrazgo» (EN, 25). Seguimos bajo el gobierno de la Regencia durante la minoría de edad de Isabel II. Este periodo abarca del 33 al 43, repartidos entre los regentes M^a Cristina, hasta 1840 y su exilio a Francia, y el general Baldomero Espartero del 40 al 43.

Si la Historia nos informa de las vicisitudes de la 1^a guerra carlista y de las grandes figuras militares y políticas en uno y otro bando: «cristinos» Oraa e «isabelinos» Espartero, frente a los «legitimistas carlistas», Zumalacárregui y Cabrera; por otro lado, la historia de «ficción» nos cuenta las cuitas de Nelet y Marcela, mezcla de relato pastoril, bizantino y romántico.

En este Episodio Nacional, Galdós se ocupa del héroe carlista, el general Ramón Cabrera, (Tortosa, 1806-Wentworth - Surrey-, 1877), destacando sus operaciones contra el ejército «cristino» en toda la comarca de Aragón, Valencia y el Levante. Pero se centra en un personaje de ficción, presentado en el Episodio anterior titulado «Luchana»: un noble, un aristócrata, D. Beltrán de Urdaneta, hechura de D. Quijote, que abandona su vida regalada para iniciar una consciente penitencia concerniente a sus intereses. Esta escapada permite a Galdós recrear las posiciones militares en el bajo Aragón y el Levante, donde destaca la figura del «Tigre del Maestrazgo»: Ramón Cabrera, el caudillo del Levante.

La acción comienza en 1837, en febrero, y entre mayo y octubre se desarrolla la campaña más atrevida conocida como «Expedición Real» que llega hasta las puertas de Madrid sin atreverse a dar el asalto definitivo.

Las primeras escenas del horror de los bandos en liza asaltan al lector en boca de personajes del pueblo que huyen de la barbarie, ya sea en nombre «del rey neto o de la usurpado-

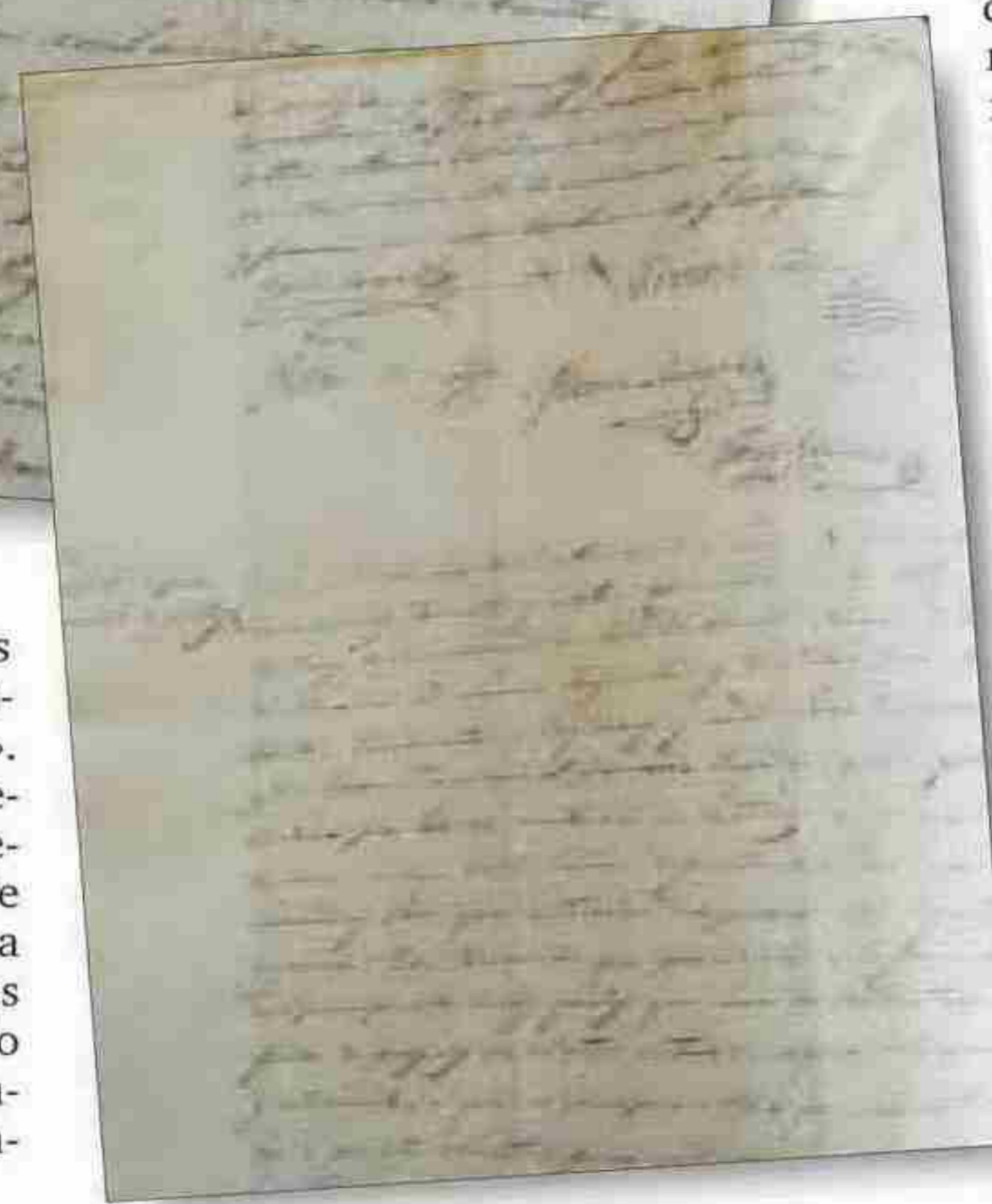
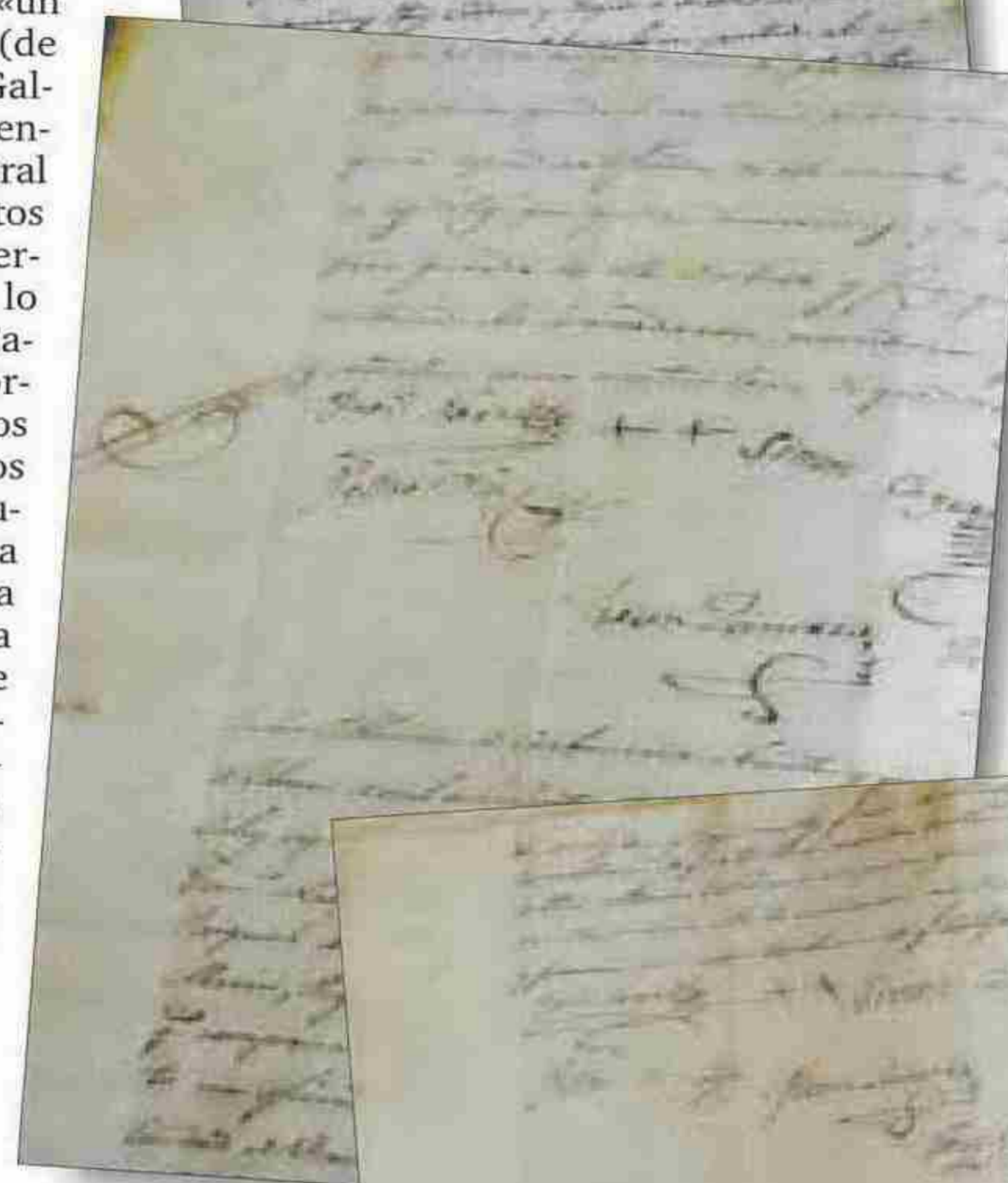
ra». Los fusilamientos indiscriminados restan nobleza a las acciones de unos y otros.

La fama de Cabrera y de «los Cabreristas» (frente a los «Nogueristas») precede el recorrido del personaje de ficción, quien va siendo puntualmente informado de los golpes de mano y triunfos del que quieren hacer «un Napoleón (de montaña)». Galdós excusa la encarnizada espiral de fusilamientos por encono personal, pero lo cierto es que Cabrera transformó a los grupos de guerrilleros en ejército regular, les dio una causa y una bandera, hasta mayo y julio de 1840, sosteniendo la causa carlista un año después del abrazo de Vergara entre Zumalacárregui y Maroto.

Las imágenes que la leyenda registra del «Tigre», las amplía el narrador con otros felinos: «si no el león, el gato montés de la guerra», «el leopardo», «actitudes leopardinadas», «gato triste». Digamos que este apelativo proviene de su crueldad con los prisioneros tras conocer el fusilamiento de su madre, María Griñó en Tortosa por Nogueras siguiendo órdenes de Espoz y Mina, relato narrado por un personaje de ficción, protagonista del pelotón de fusilamiento.

En el cap. XII tenemos la presencia del general Cabrera, sus primeras palabras suenan en valenciano: «Per así, fills meus... Seguidme... Els destrosarem... ¡Viva Carlos VI! ¡Mueran eixos pillos, cobards!...». En la misma lengua increpa al sargento a los soldados: «El que no trabaja no menja: que aquí no estem para mantindre vagos».

El encuentro entre el viejo aristócrata aragonés Urdaneta y el caudillo Cabrera permite describir la nobleza y gentileza de D. Ramón quien de este modo advierte a sus hombres: «y no tenui llástima d'este pobre vell, acostumat à amar so-



daneta a la comida en la mesa de los oficiales, lo que da lugar a la identificación social de los jefes carlistas: «tal coronel había sido arriero; el otro, pescador; sacristán uno de los intendentes, contrabandista de mar y bandido de tierra el jefe de caballería». Frente a ellos la figura del «Gran Beltrán», que ha compartido mesa con Napoleón, y llegado a seducir a la propia Josefina, destaca sentenciosa y ecuaníme pidiendo cordura «os digo que no derramáis más sangre de españoles», palabras de su testamento, para defender el patriotismo de la tierra (la patria, el suelo) frente al Altar y al Trono; también la nobleza generalizada fundada en: «que seáis buenos trabajadores, que os procuréis un modo de vivir independiente del Estado... Sed cultos, bien educados, y emplead las buenas formas así en el lenguaje como en las acciones...».

Para terminar este episodio nacional, referiré la consigna final del autor, por boca de Urdaneta: «cada cual a su reino... y en el reino chico de cada uno, que no falte una ventanita para ver pasar la Historia». Así se quedó don Beltrán «solito en las ruinas», mientras la historia avanzaba y Ramón Cabrera atesoraba galardones, «Conde de Morella», volvió a combatir por el carlismo en la segunda guerra carlista (1846-49), hasta su exilio en Inglaterra donde contrae matrimonio en 1850. Todavía participará en la política española como presidente del partido carlista, del cual se distancia y acepta la Restauración en Alfonso XII, quien le visitará y le restituirá sus títulos y graduación.

La inseguridad generada en el Levante por las tropas carlistas al mando de Cabrera favorecía la inestabilidad territorial por un lado y la ineficacia legislativa por otro. Hasta 1855, y más concretamente, 1857, «la Carbonera» mantiene su pleito con las tierras de realengo y señorío. A partir de este año se denomina «Carboneras» al municipio que hasta hoy mantendrá su vigencia como Ayuntamiento, tras las leyes de desvinculación, desamortización y abolición de los mayorazgos previstas en las Cortes de Cádiz y desarrolladas penosamente durante los periodos constitucionales, hasta culminar en la ley desamortizadora de Pascual Madoz.

bre alfombres», le proporciona unas botas y le entrevista en una estancia de la escuela pública en Cheste. Allí describe la forma de hablar, atropellada y tartamudeante del general. Siguiendo las conquistas de las poblaciones en dirección a Valencia, son recibidos en Nules «con arcos de triunfo, cortinas, músicas y danzas populares... les ofrecieron ramitos de flores las chicas guapas del pueblo; huelgas y merendolas y, por la tarde, corrida de toros en la plaza».

Al mediodía Cabrera invita a Ur-





TRIBUNA

**JOSÉ LUIS
 MASEGOSA**
 PERIODISTA



El regreso de Caddy

Sus lágrimas de color enjugaron los andenes y terminales aeroportuarias de nuestro país en marzo de 2010, cuando Caddy Adzuba, 30 años, periodista congoleña de Radio Okapi, la emisora de la misión de Naciones Unidas en su país, regresó a casa con un equipaje cargado de inmenso valor, de coraje y, sobre todo, de coherencia personal y profesional con la que representa la voz del silencio de sus iguales que sufren el horror y toda clase de atrocidades.

Caddy permaneció en Andalucía durante tres meses, en los que participó en un ciclo de conferencias, de encuentros y seminarios acerca de la situación de la mujer en la región oriental del Congo y el estado de la libertad de expresión. Precisamente, el próximo viernes se celebra el Día Mundial de la Libertad de Expresión, jornada en la que los periodistas almerienses conmemoramos el octogésimo segundo aniversario de la fundación de la Asociación de la Prensa con la entrega de los Premios Libertad de Expresión, que hacen justicia con el humorista Paco Martínmorales, genio entrañable, compañero siempre, modelo de amistad y mejor persona, así como con la Escuela de Arte de Almería.

La gira de Caddy

Caddy Adzuba regresa a nuestro país para desarrollar un programa de actividades apoyado por instituciones, organizaciones y universidades para denunciar, otra vez, la situación de su país con respecto a las explotaciones del coltán, la mordaza a la libertad de expresión y la violencia sexual como arma de guerra. La gira de Caddy comenzará el próximo día nueve de mayo y una jornada después participará en un acto patrocinado por la Fundación Euroárabe en el hotel Rafael Ventas, en Madrid, donde pronunciará una conferencia y asistirá a la proyección de "PourQuoi?", una cinta de videoarte de la fotógrafa y directora Ouka Leele, producida por Bettina Caparrós, que traslada la valiente denuncia de la periodista congoleña a través de un punto de vista artístico y lírico.

Poco o nada ha cambiado la situación objeto de las denuncias de la periodista congoleña, quien aún vive bajo el temor, la amenaza y la incertidumbre de no levantarse mañana porque una bala le haya atravesado la cabeza.

Premio a la Libertad de Prensa de la Cátedra UNESCO de la Universidad de Málaga, Premio Julio Anguita Parrado del Sindicato de Periodistas de Andalucía, Premio Club de las 25, entre otras distinciones, Caddy Adzuba es buena persona, además de excelente periodista. Caddy transmite, amén de otros muchos y nobles sentimientos, una bocanada de aire fresco, y es un revulsivo para una profesión contaminada y extenuada, cincelada por tardos y desprestigiada para la sociedad. Por todo ello el regreso de Caddy es motivo de alegría para quienes compartimos las ideas y valores que defiende.



Transporte-Movilidad



- El parque móvil de Almería cae por primera vez tras años de continuos incrementos

IDEAL DE ALMERÍA - pág:2 :: 29.04.2013

El parque móvil de Almería cae por primera vez tras años de continuos incrementos

Los costes de los combustibles y el deterioro de la situación económica están detrás de esta nueva dinámica

ALMERÍA. Comprarse un coche es, en una provincia como la de Almería, una necesidad en múltiples casos. La propia distribución demográfica, con núcleos urbanos dispersos, con tres grandes polos de atracción laboral y residencial (Almería, El Ejido y Roquetas de Mar) y un transporte público que, según las encuestas públicas –la última, una del Instituto Andaluz de Estadística– no resulta atractivo para la ciudadanía, invita a quienes tienen la exigencia de moverse a adquirir un vehículo en propiedad.

A la practicidad del coche privado se suman otras casuísticas que llevaron a Almería a ver como su parque móvil crecía en los últimos años, en las últimas décadas, como la espuma. Por ejemplo, la falta de alternativas logísticas atractivas para el principal sector exportador de la provincia, el hortofrutícola, llevó a confiar en las carreteras como único medio para transportar los productos hasta los mercados de consumo, principalmente situados en el norte de Europa. Eso y una red de carreteras de la cual Almería presume –al contrario que le ocurre con el ámbito ferroviario–. Es, en base a su población, la provincia española con mayor número de vías de alta capacidad, lo que permite al usuario moverse por la provincia –otro cantar es ya desplazarse por la costa andaluza, con una A-7 atascada en Granada– sin grandes problemas, en tiempos competitivos y con comodidad.

Pese a que todo parecía apoyar a la movilidad motorizada, hay dos argumentos que en los últimos años han ido cambiando de forma radical el embudo que llevaba a la ciudadanía a no pensárselo a la hora de comprar un coche. Por un lado, la crisis económica. El deterioro del presupuesto de las familias y la reducción de las ayudas a la adquisición de vehículos a motor –con la sustitución del plan Prever por otros planes de eficiencia energética que tan solo han paliado la congelación en el mercado de los concesionarios– es uno de los motivos. Otro, también importante y ligado a la liquidez presupuestaria de las familias es el elevado coste energético. Los combustibles, que han venido marcando en los últimos meses precios de récord, suponen un bien de 'lujo' para algunas economías domésticas a las que la asfisia les lleva a suprimir todo coste que no sea vital en el día a día.

Así las cosas, y al margen del impacto que también pueda estar te-

niendo la conciencia ecológica de la sociedad y la cada vez mayor recurrencia a medios de transporte colectivo o más sostenibles, la realidad es que, por primera vez, el parque móvil de la provincia de Almería ha reducido su tamaño.

Según el portal estadístico de la Dirección General de Tráfico, en el que se pueden consultar datos sobre el parque móvil almeriense y sobre

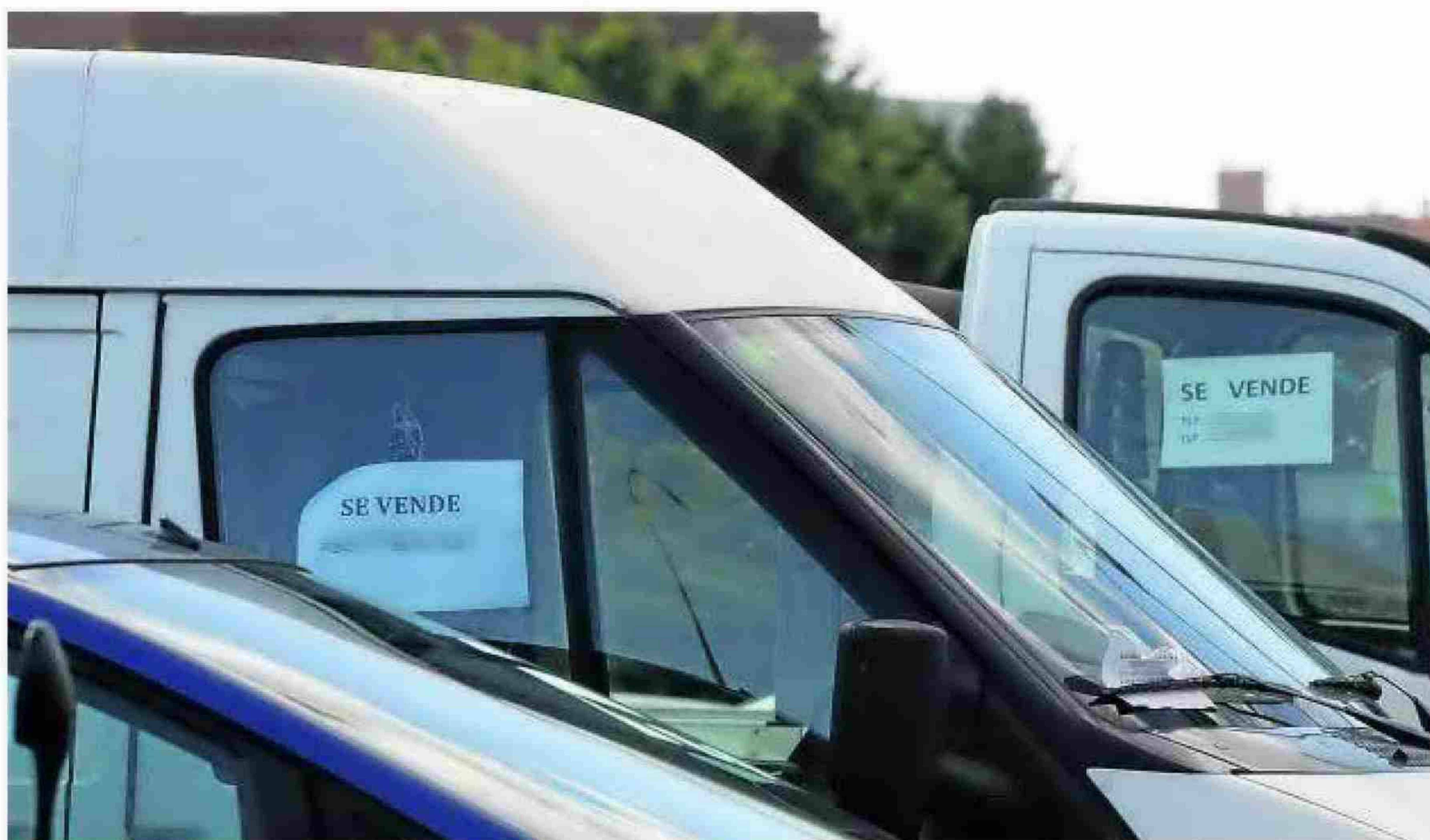


MIGUEL CÁRCELES

✉ mcarceles@ideal.es
@miguelcarceles

los conductores con licencia, el número de vehículos dados de alta en la provincia de Almería se contrajo en un 0,72%. La cifra es pequeña, pero es la única vez desde que se muestran las estadísticas de parque móvil –algo similar al padrón, pero de vehículos– en la que el número de coches que circulan por las carreteras ha decrecido. La mayor parte de este conglomerado motor es el de

turismos, el principal exponente del vehículo privado. Representa dos tercios del total (319.751) en una provincia en la que el peso proporcional de los vehículos pesados –camiones y camionetas– es muy superior al de otras provincias con una menor actividad exportadora. De los turismos, la mayor parte se la lleva el diesel, algo más caro en la compra pero con un menor coste a la hora de



La DGT prohibirá la venta de coches en la vías públicas de las ciudades

✉ M. C.

ALMERÍA. La promesa ya está hecha. Y la patronal de los concesionarios la ha difundido como una muy buena noticia para el sector. La Dirección General de Tráfico se plantea prohibir la venta de coches en la vía pública. Esto es: que un vehículo estacionado en cualquier calle, muestre con carteles el interés de su dueño por traspasarlo. Esta prohibición iría incluida en el próximo reglamento de circulación, en el que ya trabajan desde la DGT, y que está resultando polémico en otros ámbitos, como la posible obligatoriedad de que los ciclistas urbanos lleven casco si no quieren re-

sultar multados. «La presión ejercida desde el sector de la distribución de vehículos, así como desde las diversas asociaciones representativas de este sector», indica la patronal en un comunicado, «han llevado a Tráfico a dar un paso adelante para atajar este problema a nivel nacional a través del Reglamento del Código de Circulación, actualmente en revisión».

«Concretamente», remarcan, «la medida planteada por la DGT pasa por la modificación del artículo 92 de este Reglamento y la inclusión en él de un nuevo punto en el que se determine la prohibición del establecimiento de vehí-

culos en la vía pública con la finalidad de ejercer la actividad comercial de su venta».

En Almería es común encontrar vehículos en muchas calles de la ciudad con el cartel de «se vende» o con el sarcástico «me venden» acompañado de un número de teléfono al que poder llamar. Desde la patronal de los concesionarios –también los de vehículos de ocasión– estiman que esta práctica es competencia «desleal». Y es que, indican, en muchos casos no son particulares los que comercializan estos vehículos sino que son «comerciantes que buscan hacer negocio en la vía pública con el con-

secuente perjuicio que esta actividad supone para los concesionarios de la zona».

La práctica ha llevado a que en Almería se generen espacios en los que habitualmente se estacionan vehículos de ocasión para su compraventa. Muchos de ellos se encuentran en espacios abiertos junto a núcleos de gran tráfico, como centros comerciales, supermercados u hospitales, en los que se estacionan gran cantidad de coches para su compraventa.

Algunos ayuntamientos, como es el caso de Sevilla, están estudiando medidas que atajen el «problema» antes de que la normativa de la DGT entre –previsiblemente– en vigor. En Almería, de momento, la ordenanza municipal no impide que los vehículos puedan comercializarse en la vía pública exponiendo carteles que permitan poner en contacto a comprador y vendedor.

Universidad



- **In Vitro Teatro se lleva el XII Certamen de Teatro Aficionado del Mediterráneo**

IDEAL DE ALMERÍA - pág:54 :: 29.04.2013



Los premiados posan junto a los concejales del Ayuntamiento de Roquetas, profesores y personal del Teatro Auditorio. :: IDEAL

'In Vitro Teatro' se lleva el XII Certamen de Teatro Aficionado del Mediterráneo

El segundo premio fue para 'Carabau Teatre' y el tercero para 'Yampo Teatro'

:: F. L. C.

ROQUETAS DE MAR. El XII Certamen Internacional de Teatro Aficionado del Mediterráneo de Roquetas de Mar concluyó el sábado con la entrega de premios en el Teatro Auditorio y la representación del montaje teatral 'La Jaula de los palomos' que pusieron en escena un grupo de alumnos de la Escuela Municipal de Teatro de Roquetas de Mar. A lo largo de la semana hubo cinco representaciones a concurso con grupos provenientes de Murcia, Jaén y Sevilla, Valencia, Valladolid y Roquetas de Mar.

El primer premio dotado con una placa y 2.000 euros recayó en 'In Vitro Teatro' de la Universidad de Jaén y el Aula de Teatro de la Universidad de Sevilla. El segundo premio dotado con 1.500 euros fue para la compañía 'Carabau Teatre' de Valencia y el tercer premio fue para la formación 'Yampo Teatro', que recibió 1.000 euros como premios. El Premio del Mediterráneo que otorgan los técnicos del Auditorio de Roquetas fue para 'Teatro de la Crisis', que hicieron 780 kilómetros para venir de Valladolid, hacer su obra y regresar de nuevo.

El premio 'Antonio Serrano' al mejor director, dotado con 300 euros y placa recayó en José Luis Fernández, del grupo 'In Vitro Teatro'. El premio 'Eduardo Fajardo' al mejor actor fue compartido para Dani

García y Rubén Aranda de 'Carabau Teatre'. El premio eran 300 euros. El premio a la mejor actriz, dotado con 300 euros fue para Yolanda Cruz, de 'Strafalarium Teatro'. El premio del público dotado con 300 euros fue para 'Teatro de la Crisis'.

La entrega de premios estuvo presidida por la primer teniente de alcalde, Eloísa Cabrera que estuvo acompañada por la concejala de Cultura, María Dolores Ortega, así como los miembros de la corporación, Luis Miguel Carmona y Francisco Gutiérrez. El acto estuvo presentado por Juan José Martín Uceda, director del Teatro Auditorio, acompañado de María Gallardo, antigua alumna de la Escuela de Teatro y actualmente profesora de la misma.

La clausura del certamen corrió a cargo de la Escuela Municipal de

Teatro de Roquetas que por primera vez llevó a escena el género del cabaret. Martín Uceda, director del montaje explicó que «el cabaret exige proximidad con el público y por ello casi la totalidad de la obra se desarrolla en el proscenio del escenario y algunas veces llega hasta el patio de butacas».

'La Jaula de los palomos'

Los técnicos del Teatro Auditorio Serafin Ponte, Ignacio Abad y Francis Sánchez le pusieron conocimiento, pasión y cariño y sobre todo mucha dedicación. En ese montaje también se contó con alumnas de la Escuela Municipal de Danza que dieron brillo y esplendor a la historia.

'La Jaula de los palomos' estaba basada en el argumento de 'Una

Jaula de Grillos', con situaciones distintas y nuevos personajes siempre adaptados a los alumnos de la Escuela Municipal de Teatro de Roquetas de Mar. En el reparto de este montaje participaron Fran Caparrós, José Antonio Suárez, Juani Mateu, Tomás Martín, Concha Andújar, Francisco García, Toñi Rubio, Francisco Bonachera, José María Pajares, Blanca Alcaraz, María Roa, Isa Teba, Salvador Berrocal, Rouse Collado, Sara Suárez, Esperanza Ocharan y Jesús Santiago Amador.

El elenco de baile lo formaban Silvia Carretero, María del Mar Escáñez, Yolanda García, Mónica Godoy, Raquel Gómez, Tere González, Montse González, María del Mar Guillén, Loli Izquierdo, Victoria López, Nuria Marín, Encarna Martínez, Paqui Pérez, María del Mar Terriza, Mónica Cortés, Luisa García, Dagmara Welter, Eva López, Rocío Martín, Marina Nikonovich, María del Mar Prieto, Teresa Torrano y Reme Ujaldón.

Lo recaudado con las entradas para la obra del sábado ira destinado a la asociación Proyecto Hombre.

